

Asunción, 28 de febrero de 2020

DATOS DEL PROCEDIMIENTO

| | |
|------------------------------|---|
| ID | 373082 |
| Etapa del Procedimiento | Convocatoria |
| Tipo de Procedimiento | Licitación por Concurso de Ofertas |
| Modalidad | Convencional |
| Nombre de la Licitación | Adquisición De Alimentos Para El Cdi Concejalitos De La Junta Municipal De Asuncion. |
| Entidad | Municipalidad de Asuncion |
| UOC/UEP | UOC |
| Características Especiales | <input type="checkbox"/> Abastecimiento Simultaneo <input checked="" type="checkbox"/> Ad Referéndum <input type="checkbox"/> Agricultura Familiar <input type="checkbox"/> Almuerzo/Cena Escolar Catering <input type="checkbox"/> Almuerzo/Cena Escolar Cocinando en las Escuelas <input type="checkbox"/> Compra Estratégica <input checked="" type="checkbox"/> Contrato Abierto <input type="checkbox"/> FONACIDE <input type="checkbox"/> Merienda/Desayuno Escolar <input type="checkbox"/> Plurianual <input type="checkbox"/> Producción Nacional <input type="checkbox"/> Urgencia Impostergable |
| Resultado de la Verificación | Difusión con Observaciones |

Aspectos Observados

- 1- La fecha tope de consultas no se ajusta a la normativa vigente.
- 2- Se observa en el pliego de Bases y Condiciones se establece que el llamado se realizará por Contrato Abierto, sin embargo, en la planilla de precios no se contemplan las cantidades mínimas y máximas.
- 3- Considerando los bienes a ser adquiridos indicados en la planilla del SICP, la justificación remitida "dictamen duoc 01/20".
- 4- Teniendo en cuenta los productos a ser adquiridos, el sistema de adjudicación deber ser por ítem. Solicitamos a la convocante ajustarse a lo establecido en la normativa vigente.

Consideraciones Normativas

1. Ley 2051/03
2. Resolución 5695/19
3. Circular DNCP 04/2016
4. Decreto 4929/16


Abg. Manuel Encina
 Técnico Verificador


Abg. Graciela Barreto
 Jefa de Departamento